

Santiago, 25 de agosto de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Ref.: **HECHO ESENCIAL**  
**Compass Group Chile S.A.**  
**Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día 24 de agosto de 2015, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de las renunciaciones a los cargos de Director, presentada por don Rodrigo Barros Camacho, y de Gerente General presentada por el don Roberto Perales González, respectivamente, siendo ambas aceptadas en dicha sesión. Don Roberto Perales González se mantendrá vinculado a la Sociedad desempeñando el cargo de Gerente de Inversiones.

Junto con agradecer a los señores Barros y Perales por su gestión, el Directorio designó en reemplazo del señor Barros a don Carlos Hurtado Rourke como Director de la Sociedad, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas donde se procederá a renovar el Directorio en su totalidad. Asimismo, el Directorio designó en reemplazo del señor Perales a don Eduardo Aldunce Pacheco como Gerente General de la Sociedad. Ambos cargos fueron asumidos a partir de esa misma fecha.

En consecuencia, el Directorio quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente : Jaime de la Barra Jara  
Vicepresidente : Jaime Martí Fernández  
Directores Titulares : Daniel Navajas Passalacqua  
Alberto Etchegaray de la Cerda  
Carlos Hurtado Rourke

Hacemos presente que las declaraciones juradas correspondientes serán remitidas a la brevedad a esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

Jaime de la Barra Jara  
Presidente

**COMPASS GROUP CHILE S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**